

ORD. N° 1012

ANT.: ORD. 170192 de fecha 07.07.2017. Responde al inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica "Plan Regulador Comunal de Teodoro Schmidt".

ORD. 709 de fecha 03.07.2017. Inicio proceso de EAE del Estudio de Formulación Plan Regulador Comunal de Teodoro Schmidt

REF.: Proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la formulación del Plan Regulador Comunal de Teodoro Schmidt.

MAT.: Remite ingreso del Informe Ambiental del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio "Análisis EAE Plan Regulador Comunal de Teodoro Schmidt".



TEODORO SCHMIDT, 28 AGO. 2019

DE: ALFREDO RIQUELME ARRIAGADA  
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEODOR SCHMIDT

A: ANSELMO RAPIMAN MARÍN  
SUBSECRETARIO MINISTERIO DEL MEDIOAMBIENTE  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Mediante la presente y en el marco de la Ley N° 20.147 que modifica la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en lo que se refiere al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para Instrumentos de Planificación Territorial, y según lo dispuesto en el Reglamento para la EAE, D.S. 32 del Ministerio del Medio Ambiente, publicado en el Diario Oficial con fecha 04 de noviembre de 2015; se realiza por medio del presente acto el ingreso del Informe Ambiental del proceso EAE del Plan Regulador Comunal de Teodoro Schmidt, así como los antecedentes de su anteproyecto: memoria explicativa, ordenanza y planos.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



RBS/mmr.  
Distribución:  
Indicada.  
Of. De Partes  
Secplac